MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1978

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 11/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LINEA BASE DE LA OPERACIÓN PR-L1084. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES – REGIÓN ORIENTAL, CONVENIO DE PRÉSTAMO BID 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR. ID N° 325420.

Asunción, 23 de noviembre de 2017

VISTO: La nota UOC N° 6004/2017, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **Llamado MOPC N° 11/2017 "Contratación de Servicio de Consultoría para el levantamiento de la Línea Base de la Operación PR-L1084. Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales – Región Oriental, Convenio de Préstamo BID 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR. ID N° 325420**; y,

CONSIDERANDO: Que dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de de Servicios de Consultoría financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Que el día 17 de julio de 2017, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de propuestas.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 11 de setiembre de 2017, en virtud del cual se recomienda invitar a ajustar los términos del contrato.

Que por dictamen de fecha 30 de octubre de 2017, recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que cuenta con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo según nota CPR/C/2017/1948.

Que cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 00325420.

Que el artículo 4° de la Ley N° 167/1993 que establece la Estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1978

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 11/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LINEA BASE DE LA OPERACIÓN PR-L1084. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES – REGIÓN ORIENTAL, CONVENIO DE PRÉSTAMO BID 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR. ID N° 325420.

Artículo 1°.- Adjudicar el **Llamado MOPC N° 11/2017 "Contratación de Servicio de Consultoría para el levantamiento de la Línea Base de la Operación PR-L1084. Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales – Región Oriental, Convenio de Préstamo BID 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR. ID N° 325420,** el siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO (IVA INCLUIDO
E + E ECONOMIA & ESTADISTICA PARA EL DESARROLLO	Gs. 895.251.663 (Guaraníes ochocientos noventa y cinco millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y tres)

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RJG/pv